

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

REDACTOR, POSADA CANO X Fundado en 1895 X Correo 118 X EDITOR, J. D. FERNANDEZ

AÑO XX

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 27 DE JULIO DE 1915

Nº 2,531

INDIFERENCIA CRIMINAL

Comisionado por el Supremo Gobierno, para estudiar los casos y las causas de la epidemia de disentería, vacilar que reina en Puntarenas, llegó a esta ciudad el jueves último el competente médico don Benjamín Hernández, quien desde su arribo dió comienzo a sus tareas, visitando en unión de los otros tres señores médicos radicados en el Puerto, todas aquellas casas en las cuales se había presentado algún caso de disentería, y solicitando datos del desarrollo, y recogiendo muestras de heces de enfermos y aguas para someter todo a un análisis minucioso.

El doctor Hernández conferenció largamente con el señor Gobernador y médicos de Puntarenas respecto a las medidas que deberían ser tomadas con urgencia para evitar el contagio de la peste y se dispuso convocar a la Municipalidad a una reunión extraordinaria, para en ella el doctor Hernández exponer los medios de combatir la epidemia.

No obstante el interés que tomaron el señor Gobernador por una parte y el doctor Hernández, por otra, la Municipalidad no pudo reunirse por falta de quórum. Uno de los señores municipales tenía, según él, "un gato que le subía del estómago a la garganta" y le obligaba a permanecer abrigado en su tienda del mercado, otro estaba atendiendo a un enfermo, pariente suyo, por afinidad, que era nada menos que el hermano del tío del suegro de padre de la esposa.

Fué grande la sorpresa que experimentó el comitente del Gobierno al notar la apatía con que se ven los asuntos de urgencia suma para la salubridad del lugar, por parte de la Municipalidad, y decimos que fué grande la sorpresa del señor doctor Hernández única mente, porque ya para nosotros no hay ninguna, desde luego que bastó el hecho de que en los asuntos de palpitante interés local tome la iniciativa el señor Gobernador, para que la Municipalidad le estorbe en sus propósitos, por más que con esa actitud surta todo un vecindario.

A decir verdad a otros no

ha encantado la actitud de la Municipalidad ante el flagelo: el doctor Hernández podrá informar ampliamente al Gobierno aquel proceder, y desaparecerán los prejuicios que pudieran formarse en el Gobierno de que aquí en toda esta mezclada la política.

Y tan no es la política la que nos hace escribir lo anterior, que podemos citar este caso: todos en Puntarenas colocamos la filiación del competente Médico de Sanidad, doctor Fallas. Pues este médico está inconforme con la Municipalidad por que no le han querido conceder amplias facultades, o, si se quiere omnímodas, para atender el ramo de higiene, que necesita buenos activos y competentes empleados, e inconforme también contra éstos por que nunca le dan partes de higiene, ni reciben órdenes, ni se le presentan en su oficina, y por último — por las faltas del doctor Fallas, — le consta que no hacen las visitas a que están obligados.

El secreto de todas estas irregularidades está en que los señores empleados de la higiene, no son tales, sino propiamente listas a sueldo del país, y teme don Pacheco que se les quite de un puesto para el que no sirven, ante la seguridad que tiene de que cada uno de los destituidos, es un votante más que se le resta a su ya agonizante candidatura.

Eso es criminal.

Ya se hace preciso que el Gobierno intervenga de modo directo y con mano firme, en estos asuntos en los cuales está de por medio la vida de los habitantes. Buena es la autonomía municipal cuando los miembros que componen la Corporación son personas honradas, pero cuando, como sucede ahora con algunos regidores nuestros, sólo se preocupan por sus propios intereses, debe el Gobierno intervenir decididamente en el manejo de los fondos comunales. Se impone, en este sentido, una reforma a la Ley de Organización municipal. ¿Habrá algún condeputado que quiera hacer esa reforma ante el Congreso?

Esperemos la próxima legislación

secretaría del Juzgado y despacho del Juez, a cargo de defensas y asuntos.

—La sentencia pronunciada por el Juzgado, a favor de Alejandro Angulo Mena (alias) "Calandria," por hurto de un anillo de oro, en la que el Juzgador, pone en entredicho los dictámenes periciales, para safarse por allí y absolver al culpable.

CHOCAS

Cositas que chocan

—Las tertulias que forman a menudo ciertos litigantes en el despacho del señor Juez, con éste y que duran largas horas.

—Que cierto elemento fuerero, litigante sin pleitos, le chaqueta, nariz a lo Cirano, se emborracha con el

Una entrevista con el diputado Grillo

Si han habido caídas serán del Sr. Amador

Al leer "El Puntarenense" de 18 del presente, nos acercamos al Diputado Grillo para que nos informara sobre el contenido de una gacetilla que titula este semidiario "Las caídas del señor Grillo".

Don Manuel al enterarse de nuestro propósito nos habló así:

He leído la gacetilla a que U. alude y con extrañeza me he convencido que ella no ha sido inspirada por Pacheco, sino que su fundamento lo tiene en una crónica que apareció en "La Epoca" del 16 de julio, en la cual se ponen en mi boca palabras que fueron pronunciadas en plena Cámara por el Diputado Amador. En efecto, cuando hice moción para que se nombrara un Tesorero en Miramar para coleccionar los fondos del resto del presente año que corresponden a aquel distrito, uno de los argumentos en que se basó el señor Amador para oponerse a mi deseo fué el de que el Municipio todavía estaba debiendo algunos pagarés procedentes de la deuda contraída para la construcción de la cañería de Miramar. Eso es todo lo que respecto a pagarés se dijo ese día en la Cámara.

El resto de la gacetilla se concreta a tergiversar mis palabras, cosa muy propia porque a falta de razones necesitan ocurrir a esos medios.

Le daré a usted una idea de lo dicho al respecto en la Cámara; dije, que se dieran los fondos comunales, pagando sueldos innecesarios y dando subvenciones a sus amigos políticos para que lo ayuden en su propaganda política Diputadil, y eso es la pura verdad, que yo puedo probar con documento en cualquier momento; y para no ir muy lejos, véase una de las últimas sesiones municipales en la que se da una subvención de ₡ 40.00 mensuales al presbítero Montoya, cura de Esparta, sin más justificativo que este buen señor hace política abierta en favor del señor Amador. Pueden los Municipios dilapidar los fondos del pueblo en esa clase de gastos? yo creo que no, y si se me prueba lo contra-

rio, yo tendría mucho gusto en confesar mi error.

Dije también que en meses anteriores no tenía el Municipio fondos en caja para el pago de sus empleados a pesar de que Miramar tenía un saldo al haber de su cuenta de ₡ 3,997.00, y que eso me demostraba que con ese sistema el día que se inaugure el nuevo Cantón sus fondos no existirán en caja y a ese tendía mi moción de crear la Tesorería independiente de la de Puntarenas, pues lo que hoy tienen es un simple recaudador de los fondos en Miramar y no un tesorero como erradamente lo afirma "El Puntarenense." El Tesorero puede informar si mi dicho es verídico.

También dice el periodico que ese de la propaganda política de Pacheco que en el momento que yo decía que el Municipio estaba en bancarrota había en caja casi siete mil colones; pero se le olvidó agregar al órgano Pachista que esa suma ha sido recaudada del 1º al 15 del presente mes por los impuestos del tercer trimestre que se cobra por adelantado y que hay un valor vencido de Mr. Ford por valor de cinco mil colones y otro en el Banco de cuatrocientos cincuenta colones los cuales deben pagarse de dicha suma, y que nos quedan por delante los tres meses de gastos del Municipio y los suesivos abonos que deben hacerse al señor Ford por el empréstito de los noventa mil colones y sus intereses. Eso se le olvidó agregar a esos señores para probarlos que el Municipio está solvente.

Y ahora para terminar debo manifestarle que, "si han habido caídas serán del señor Amador," y no del que habla que siempre tiene con qué respaldar sus palabras, como las respaldará al aclarar los conceptos de Pacheco, del Repórter de "La Información" referente a "El Pacto de Puntarenas se ha podrido" "Viche" o "celo."

Con lo cual terminó nuestra entrevista con el señor Grillo, a quien le agradecemos sus informes.

Alarma de noticia oficial

EL AGUA INMUNDA DE LA CANERIA

No anduvimos muy distanciados de la verdad, cuando dijimos en una nota sobre la cañería, que aquí estábamos tomando nada menos que "porquería."

Así lo confirma el telegrama del doctor Hernández, que recibió anoche el señor Gobernador y que respecto al agua de la cañería dice lo siguiente:

"El examen del agua de la cañería indica que está contaminada por DUYECCIONES y por consiguiente debe hervirse siempre. La infección debe tener origen en el ambiente no protegido de que usted me habló."

Qué tal! La noticia no necesita de comentarios; su gravedad es extrema y conviene remediar cuanto antes el mal que se apunta.

Eso procede honradamente para bien de la salubridad pública.

En cuanto a la disentería, dice el doctor

Hernández: "Comunique a Fallas y a López que se encontraron bacilos de Shiga y de Flexner en todas las muestras, excepto en dos."

Esto quiere decir, pues, que nuestros médicos no se han equivocado, en modo alguno, al diagnosticar que la disentería que azota a Puntarenas es bacilar, de la más peligrosa y mortal que en población alguna puede presentarse.



Amadeo Boza Mc Kellar y señora, tienen la pena de participar a sus amigos la muerte de su hija

ELENITA

y de invitarlos a la inhumación del cadáver al Cementerio de La Chacrita, mañana a las 11 a. m.

Puntarenas, 27 de julio de 1915.

Itinerario

SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICÓYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE JULIO DE 1915

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Jueves 1	12 p m	8 a m del 2	Sábado 3	4 a m	9 a m
Martes 6	3 a m	10 a m	Miércoles 7	5 a m	11 a m
Jueves 9	5 a m	12 m	Sábado 10	7 a m	1 p m
Martes 13	9 a m	4 p m	Martes 13	12 p m	6 a m
Domingo 18	1 a m	9 a m	Domingo 18	2 a m	8 a m
Martes 20	2 a m	9 a	Miércoles 21	4 a m	10 a m
Jueves 23	5 a m	12 m	Sábado 24	7 a m	1 p m
Martes 27	9 a m	4 p m	Miércoles 28	11 a m	5 p m
Jueves 29	12 p m	7 a m del 30	Sábado 31	1 a m	7 a m

* Escala en Manzanillo de ida y vuelta.

SAN PABLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Miércoles 7	6.30 a m	11 a m
" 14	1.30 a m	6 a m
" 21	5.30 a m	10 a m
" 28	12.30 a m	5 p m

PUERTO JESUS		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Sábado 3	4 a m	9 a m
" 10	8 a m	1 p m
" 17	2 a m	7 a m
" 24	8 a m	1 p m
" 31	2 a m	7 a m

MANZANILLO - BALLENA		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena
Jueves 2	2 a m	8 a m
Domingo 18	3 a m	6 a m

PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Puntarenas	*Salida de Tambor
Sábado 10	4.30 a m	8 a m
Martes 20	4.30 a m	8 a m
Sábado 31	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Sábado 3	4 a m	11 a m
Jueves 5	8 a m	11 a m
Miércoles 7	6.30 a m	12 m
Sábado 10	8 a m	3 p m
Lunes 12	8 a m	11 a m
Miércoles 14	1.30 a m	7 a m
Sábado 17	2 a m	9 a m
Lunes 19	8 a m	11 a m
Miércoles 21	5.30 a m	11 a m
Sábado 24	8 a m	3 p m
Lunes 26	8 a m	11 a m
Miércoles 28	12.30 a m	6 p m
Sábado 31	2 a m	9 a m

CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Jueves 1	7 a m	8 a m
Domingo 4	8 a m	9 a m
Martes 6	8 a m	10 a m
Jueves 8	8 a m	10 a m
Domingo 11	9 a m	11 a m
Martes 13	11 a m	1 p m
Jueves 15	7 a m	8 a m
Domingo 18	8 a m	9 a m
Martes 20	8 a m	10 a m
Jueves 22	8 a m	10 a m
Domingo 25	9 a m	11 a m
Martes 27	11 a m	1 p m
Jueves 29	12 m	2 p m

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.....	3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....	2-00
" " " " Manzanillo o viceversa, en primera.....	2-00
" " " " al mismo puerto, en segunda.....	1-40
" " " " Chomes o viceversa.....	1-00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera.....	3-00
" " " " al mismo puerto, en segunda.....	2-00
" " " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....	2-00
" " " " los mismos puertos, en segunda.....	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....	0.50
" " " " " Puerto Jesús San Pablo y Manzanillo.....	0.40
" " " " " Chomes.....	0.20
" cada garrafón lleno (15 litros).....	0.50
" " " " " vacío.....	0.25
" " " " " montura.....	0.25
" " " " " cuero de res.....	0.25
" " " " " pies cúbico de carga.....	0.25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en anchas y rápidas, que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	31 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regreso 50 o/o de aumento.
A los veraneantes ofrecemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de 10 00 por hora.
La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin ticket pagará una multa del 50 p/o. No se devolverá el importe de los tickets cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolineras. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolinera que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco millones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

CUÑITAS Nuevo conflicto

A las puertas tenemos un morrocotudo, con motivo del editorial de "El Puntarenense," donde se califica de anciano—a los cuarenta años—al Licenciado Juan Manuel. Los padrinos se imponen y sinceramente aconsejamos rectificar ese herejía para evitar al Sr. Presidente de la República las molestias de una nueva carta abierta. Dígase que el cultado es en hombre joven, de regular complexión, sanguíneo, con excelente salud y mejor puntería en el manejo de la pistola. (La credencial la lleva en el bolsillo, que es una peseta arrugada por los pistoletazos que le ha disparado en el aire). Pero no se le haga la ofensa de pintarlo de décrepito, casi una suegra, en el afán de llevarle simpatías y de deprimir al caballero que supo cumplir con un deber filial.

Error

Hablamos con ustedes los cajitas del órgano chiquito de don Pacho, a quienes pedimos sean más cuidadosos al levantar en el componedor los seudónimos.
¡Quién creyera que en vez de "Fray Gerundio," se les ocurriera poner al pie del editorial del jueves 15 "Cándido"?
Oh! Cómo pululan los cándidos mentirosos e dar consejos, cuando bien necesitados de ellos están!

LETRONIO

"EL IMPARCIAL" DIARIO INDEPENDIENTE

Toda correspondencia para el periódico debe venir dirigida a: Señor Director de EL PACIFICO—Puntarenas.
Suplicamos tomar nota de la advertencia a nuestros agentes, corresponsales y favorecedores

PERMANENTE

Los agresivos y mentirosos artículos que fechados arteralmente en Manzanillo, Miramar, Esparta, Jabonal, Palmital, Cedral y otros lugares de la Provincia contra el Gobernador señor Figueroa y publicados en la parte trasera de "El Correo de la Costa" con distintos pseudónimos tales como Secretario de la Unión Spartana, M. A. G., Pachín González, Medio Juan & Co., artículos con latinajos macarrónicos y citas de Lutero, Calvino y Napoleón, todos, todos estos salen de la pluma del "insólito" cura Montoya el célebre clérigo que nos dió a conocer don una Kumpel para alerta del pueblo católico de Costa Rica, y a quien el Dr. don Leopoldo Acosta ha excitado para que se quite la sotana en honor al clero del país.
En cuanto al daño que esa puma difamatoria puede hacer al señor Gobernador, decimos que este funcionario ha manifestado sentirse satisfecho de que ti, o como Montoya esté a cargo de la tarea de difamación que se ha emprendido.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL
Ventas solo al por mayor - - - Libres de descuentos en ventas al contado
Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Tres bonitas casas en Pueblo Nuevo

Well-constructed and in all comfort. A diez varas de la playa, y cien del Estero, gran solar. A propósito para veraneo de las familias del interior. Vendo muy baratas o cambio por casa o solar en San José. --- E. GARCIA

Miramar no tiene Cura

Lo que allí llega a decir misa es un propagandista pagado por el Pachismo con cuarenta colones mensuales para que ponga al servicio de la causa la garabatería que se gasta en el pulpito.

El señor Figueras solicitó para Miramar un cura católico, hombre de virtud y buenas costumbres que no invente fiestas cada rato para sacar dinero a aquel pueblo esquilmado. Que no le quite multas a los pobres de espíritu que casa porque se amaron antes de ponerse por delante. Que cobre cincuenta colones por un sermón recomendando la candidatura de don Pacho el día de la Santa Patrona, porque los fondos comunes tienen otro destino. Que entregue el producto de los turnos que celebra el pueblo para la construcción de su iglesia, en fin, que no suba al pulpito "csmagua" a decir que sí es cierto que tiene dos hijos también es cierto que los tiene fuera de su feligresía.

Un bárbaro de esa clase no cura, enferma; enferma el alma de las gentes puras y creyentes que deseando bañar su espíritu en las fuentes de la gracia, salen contaminados en el escándalo que producen esas declaraciones impudentes en labios de quien ha jurado castidad.

(Continuará.)

EL ROBO AL BAZAR FRANCES

Los ladrones esperaron para cometer el robo, que los propietarios del Bazar Frances cerraran el establecimiento y se fueron aquella noche al cinematógrafo.

Luego, seguramente, penetraron al solar por la portezuela de calle, y en seguida al interior del Bazar, rompiendo una puerta.

De la investigación minuciosa y activa practicada por la policía de este puerto, resultó que son cuatro los complicados,

entre los que figura una mujer: que el plan de robo lo fraguaron muchos días antes de cometerlo; que la noche en que se llevó a efecto, mientras la mujer permaneció en una esquina vecina, en acecho, y un hombre recorría las cien varas que dan al salón del Cine, aspiando los pasos de la policía y atisvando a los señoras Coin, dos penetraron al Bazar a cometer el robo.

La policía apresó al espía y lo puso a la orden de la autoridad respectiva, junto con detención del caso.

Y como se conocen los autores del robo y se sabe el paradero, se han librado las ordenes de captura y se espera que muy pronto se hallen bajo la acción de la autoridad.

GORRO FRIGIO

Cuando con el seudónimo que se encabezan estas líneas firmaba sus escritos nuestro estimable presbítero el señor Montoya, Cura de Esparta, en los cuales combatía nuestra independencia Cantonal, siempre pensamos que él no tenía razón para ello; y ha confirmado nuestra opinión el oportuno Decreto emitido por la Cámara Legislativa en el presente mes.

Ahora nos complace que el señor Montoya, que ayer no creía que estuviéramos en aptitudes de ser independientes, festeje junto con nosotros este acontecimiento que es tan beneficioso para nuestra vida administrativa.

Le agradecemos al señor Montoya sus manifestaciones de simpatía hacia nuestra independencia, pues con ello demuestra lo infundado de sus argumentos cuando combatía lo que hoy festeja.

El Tigre, 19 de julio de 1915.

UN MIRAMANENSE

FARMACIA LA VICTORIA

de Alejandro Garrido Tucui

SITUADA FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

Surtido renovado constantemente. *Drugs puras.* Especial atención al despacho de recetas. Se acaba de recibir la famosa *Phl. Pectoral* del Dr. Aníren, la medicina más eficaz para curar los afecciones de las vías respiratorias tales como asma, catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa a expectoración.

EDGAR KNOHR y Cía

San José Limón

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

PARA VESTIRSE MAL

EN LA SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUNA Y Ca.

Su numerosa clientela acredita la imperfección de sus trabajos. Fbr. 25. Lado Sur del Parque Victoria

MEJORES MAQUINAS

DE LA R.V. SENSAR MADRERA SON LAS DE

KIRCHNER Y C^o DE LIPZIG

Las numerosas maquinas de KIRCHNER introducidas en este país han dado excelentes resultados

PARA PRECIOS E INFORMES:

AYFONSO ALFONSO : : San José

A los Agricultores

Avisamos que la Junta de Crédito Agrícola nombrada por el Banco Internacional de Costa Rica para el Cantón Central de esta Provincia, y que formamos los suscritos, se instaló el 19 del presente.

A todos los agricultores que necesiten auxilio pecuniario de esta Institución, suplicamos enterarse de la ley de 20 de diciembre de 1914, dirigirse para cualquier proposición o informe a la oficina del Señor Saravia. Puntarenas Jul. 22 1915.

S. SARAVIA FÉLIX RIVERA P.

Presidente Tesorero

AGUSTIN GUIDO, Secretario

CIGARROS ARDON

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias - LAS ALVARADO

Antonio Alvarez Hurtado

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina frente al Parque Victoria y el Estero.

W. R. Grace & Co.

IMPORTADORES

EXPORTADORES

San Francisco - New York - New Orleans
Puede ofrecer a los IMPORTADORES al por mayor

Arroz
Cemento americano, alemán, suco
Carbón
Gasolina

Harina
Pez Rubia
Soda Caustica
Trigo

ABONO PARA CAFÉ

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

pueden ofrecer a los señores exportadores buena oportunidad para embarcar carga para EL ISTMO, NEW YORK, ESCANDINAVIA

PARA MAS INFORMES

F. WISS, Agente General,
San José, C. R.

LUIS CASALVOLONE, Subagente
Puntarenas, C. R.

Harina marca AGUILA DE ORO

W. Stieuvorth y Hno.

RUDOLPH HERZOG

BERLIN C., Alemania

CASA PRINCIPAL Y DE GRAN ESTILO, ESPECIALISTA EN VESTIDOS, ROPA, AJUAJES, DECORACIONES Y MUEBLES. Telas de lana, seda y algodón para vestidos de señoras. Vestidos medio confeccionados de tul, seda y velo lavable. Pañoletas, mantas de viaje, coche y abrigo, fraques, etc.

Confecciones para señoras

Paletots, Abrigos, Trajes, Vestidos, Batas Faldas, Blusas, Enaguas, Sombreros, etc., etc.

Trajes para niños

Vestidos y abrigos para niños. Vestidos y Paletots para señoritas. Trajes para niños. Abrigos y Pelérrinas

Ropa para caballeros

Trajes y Paletots. Trajes para excursiones, para caza y sport Sombreros y Gorras.

Telas blancas de algodón, lino, montelería, ropa de baño, ropa interior blanca, ropa para otras guantes, corbatas, medias, ropa interior de punto, corsés, delantales, sombrilla y paraguas

Representantes y vendedores sus pedidos a VICTOR FACIAN, San José, C. R., casilla 332

Verdad e insulto

De Abangarez

Cuando se ocupan las columnas de un periódico, para hacer resplandecer la verdad, para moralizar, para levantar el espíritu decaído, inoculando en los pueblos el amor al trabajo o a las grandes causas, esos que escriben así son dignos del aplauso, de la admiración y del respeto.

Pero por el contrario, cuando esas columnas se manchan traspasando al papel un conjunto de mentiras, insultos y calumnias, siento un hondo descontento, y desearía que esas formas tan inferiores a la verdad y a la justicia, no salieran nunca a querer esparcir sombras en donde brilla pura y diáfana la más hermosa luz.

No obstante, siempre la verdad soberbia y delirante, en su marcha triunfal va depositando en las conciencias la razón. Es, pues, inútil e infructuosa la tarea de ciertos intrigantes de profesión, al querer arrojar barro inmundado a la reputación limpia de la persona de Aristides Vargas; esos desahogos malévolos, no podrán nunca traspasar el límite que les señala una honorabilidad completa.

Atrás farsantes! Los mismos centinelas que encontrastéis en la lucha pasada y que os recibieron con la punta de la espada, son a los que hoy queréis denigrar; pero si entonces no pudistéis vencer, hoy con la befa y el insulto menos podréis lograrlo, y en cambio si son esos desahogos los sabibazos de la envidia que forzosamente caen sobre las cabezas de sus mismos detractores.

Mal que no tiene remedio olvidarlo es lo mejor que deben hacer los señores que han lanzado sus últimos ataques desde las columnas de "La Información."

Y para terminar, me permito manifestarles, que el reptil no puede subir a allá en donde se anida el cóndor, y que de las contorsiones que ellos hacen para subir los condores se ríen.

Abangarez, 8 de julio de 1915.

HURACAN

"EL IMPARCIAL"

DIARIO INDEPENDIENTE

Carta abierta

Señores:

Jefe Político de este Cantón, Agentes Fiscales de las Provincias de Alajuela y Puntarenas, respectivamente.

Muy señores nuestros:

Hablamos con el primero. Hace tres años que Esparta tiene en su seno al Presbítero Ramón María Montoya, Cura Párroco.

Llegó con mucho entusiasmo y el pueblo le recibió con alegría; tenía la esperanza de ver terminado el trabajo de la torre de este Templo.

Con el mismo entusiasmo hasta el delirio, él emprendió una especie de feria por tres días y parte de las noches, produciendo éstas, con ayuda de los vecinos de El Tigre, la suma de mil colones limpios de polvo y paja.

Al año siguiente, celebró otra feria igual, produciendo de la misma manera, ochocientos colones aproximadamente.

Advertan nuestros lectores, que se hacían turnos todos los domingos, abusando de lo que la ley prescribe, sin perjuicio de que en las calles encontraba usted niñas casaderas con platillos pidiendo limosnas para el mismo fin.

Tantos abusos se cometieron que la primera autoridad prohibió los platillos ambulantes.

¡Allí fué troyal, irritado el Párroco, subió al púlpito a injuriar aquellas personas que censuraban su proceder, desviándose de la doctrina que el Maestro predicó.

Todo el pueblo está en ascuas, y con razón, de ver cómo se burla de sus esfuerzos.

Preguntamos ahora ¿Qué se hizo ese dinero? ¿o se ha estafado al pueblo?

Suponemos que existirá una Junta Edificadora, que no conocemos, tendrá presupuesto un tesoro garantizado, llevará sus libros que la institución le obliga.

Usted, señor Jefe Político, como primera autoridad, la ley le da facultades como a un Gobernador de Provincia; en este concepto le suplicamos averigüe qué hay de cierto y cuánto dinero tiene la Junta; disponga de ocho días de término para contestar.

Hablamos con el segundo:

El Juez del Crimen tramita una causa por estupro contra el Presbítero Ramón María Montoya; la vindicta pública pide a gritos que se castigue al delincuente.

Hablamos con el tercero:

El Juez del Crimen, sabemos, tiene en comisión tres causas criminales por el mismo delito contra Montoya.

La vindicta pública a usted exige que esos expedientes sigan su curso legal.

¿No es Esparta desgraciada al tener de Cura a un tipo de esta clase?

No dudamos que las personas a quienes nos dirigimos, nos complazcan en bien de la comunidad.

Esparta, 29 de junio de 1915.

UN VECINO

Tip. de EL PACIFICO

ANTONIO MARTINEZ GARCIA

Agente - Comisionista - San Jose

Apartado 699

Se hace cargo de toda comisión que le confíen.—Compra y venta de casas, fincas, negocios y remite todos los datos de compra y venta de todo artículo que le confíen.—PRONTITUD Y HONRADEZ EN LOS PEDIDOS.

ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablonas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tayer mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE PUNTARENAS

Ferretería

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con frecuencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc.



Afecciones Pulmonares

**leves ó crónicas exigen
el empleo inmediato de
la mejor medicina.**

**Como tal, centenares
de médicos y millares de
curados recomiendan la**

EMULSION de SCOTT



de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos.

167

TEODORO ROIZ
Gr. n Fáb. de Jabones y Velas
Casa fundada en 1899
Almacén de Abarrotes y Licres
PUNTARENAS COSTA RICA.

ZACARIAS RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista

INCORPORADO EN LA FACULTAD MEDICA DE COSTA RICA
EL AÑO 1898

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C^o en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.
Nov. 26 PUNTARENAS C. R.

Ingenio de La Mansion

AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y AMAS BAJO PRECIO
Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co

Servicio de automóvil

Se ofrece al público un cumplido y magnífico servicio de automóvil. Viajes a la Boca de la Barranca, a la Chacarita, a Pueblo Nuevo y dentro de la población, el tiempo que guste el interesado.

El automóvil estará siempre listo para bautizos, matrimonios y fiestas sociales. Todo a precio convencional. Para más pormenores en la casa de Carmiol.
Fbro. 6 PABLO ESQUIVEL

Hotel Europa

Unico de Primera Clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario
EMANUEL MOISO

Man Chong Sing y C^o

TIENDA ::: ABARROTES ::: ALMACEN
Constante renovación de mercaderías.—Inmejorable calidad y bajos precios para abarrotes